

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia, Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A", a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "ALARCON VALDERRAMA, MARIA ELIZABETH s/Solicita ciudadanía argentina por naturalización", Expte. N° 5290/A, la Sra. María Elizabeth, Alarcón Valderrama, hija de Delia Valderrama Herrera y de Segundo Alarcón Zárate, nacido el 10 de enero de 1957 en la provincia de Chota, Perú, con D.I. N°: 92.670.596 y con domicilio real en Alem 1262, 3° A de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 22 de mayo de 2009. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 70619 Jul. 2

JUZGADO DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados: "CAPUTTO, FABIANA MARCELA c/ROSEMBAN, DAVID s/Apremio", Expte. Nro. 433/2008, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, a cargo del Dr. Eduardo Pastorino, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Netri; y atento lo solicitado y constancias obrantes en autos hágase saber a los herederos del Sr. David Rosemban, que se los cita para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, según decreto de fecha 14 de abril de 2009 que expresamente dice: "Rosario, 14 de abril de 2009. Habiéndose acreditado el fallecimiento del demandado con la partida de defunción que acompaña y se agrega: Cítese y emplácese a los herederos mediante edictos, conforme lo prescripto por el Art. 45 C.P.L., bajo apercibimientos de ley. Su publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL, por tres días consecutivos, el término de esta carga vencerá tres días después de su última publicación. Asimismo notifíquese por cédula en el domicilio real del causante". Firmado: Dr. Pastorino (Juez); Dra. Netri (Secretaria). Rosario, 21 de Mayo de 2009. Ariana G. Netri, secretaria.

§ 11 72861 Jul. 2 Jul. 6

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "CABRINI ANA S. c/HERRERA, FABIÁN y Ots. s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1923/08, se ha dispuesto lo siguiente: Notificar por edicto a la demandada Fabián Herrera la siguiente resolución: "N° 2546. Rosario, 03 de diciembre de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: No habiendo comparecido a estar a derecho, Herrera, Fabián decláreselo rebelde y por decaído su derecho dejado de usar para contestar la demanda. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. María Angélica Rodríguez (Juez). Rosario, Secretaria.

§ 11 72782 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dra. Delfina Domínguez, Secretaría del Bitetti en los autos caratulados "HERRERA, JORGE DANIEL y Otro c/VIGLIANI, RAMON HERMENEGILDO s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 1456/06) se ha dispuesto emplazar al demandado Sr. Ramón Hermenegildo Vigliani para que por sí o por apoderado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, todo ello conforme a la providencia que se transcribe: Rosario, 21 de Mayo de 2006. Por ofrecida nueva prueba si en tiempo y forma estuviera, téngase presente. Notifíquese por cédula. Resérvese en Secretaría un sobre acompañado. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. VIGILIANI, RAMON HERMENEGILDO para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el hall central del Palacio de Tribunales provinciales de Rosario. Al Punto 4) oportunamente. Expte. N° 1456/069). Firmado: Dra. Domínguez, (Juez); Dr. Bitetti (Sec.)". En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de Junio de 2009. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 72738 Jul. 2 Jul. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/FERNANDEZ, GUSTAVO HERNANDES/Ejecutivo", Expte. N° 318/08; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 12/05/09. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 318/08). Fdo: Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich. Rosario, 8 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 72798 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "MARCHEGANI, ODEL L.E. s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. N° 96/07, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 1631 - Rosario, 23 de Junio de 2009: Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: 1) Declarando la quiebra de la Sra. Odet Leonie Elena Marchegiani, L.C. N° 3.745.282, con domicilio en calle Pellegrini 1540 Depto 2 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose.- 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs.- 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes.-12) Designando para sorteo de síndico, la audiencia del día 24 de junio de 2009 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086.- 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8 y 20,00 hs.- 18) Oficiese a la Administración Provincial de Impuestos los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 9 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. Expte. Nro. 96/07) Firmado: Dra. Marta Gurdulich (Jueza en suplencia) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 25 de Junio de 2009. Publíquese sin cargo. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 72741 Jul. 2 Jul. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación, hace saber que en autos: "MALLIA, JORGE OSVALDO s/Quiebra", Expte. N° 473/91, se ha puesto de manifiesto en la Oficina, por el término de diez días el Informe Final y Proyecto de Distribución presentados por la Sindicatura y que asimismo se han regulado los honorarios del Síndico, su patrocinante y los peticionantes de la quiebra. Rosario, 23 de Junio de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria en suplencia.

S/C 72717 Jul. 2 Jul. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "ANMUTH NATALIO c/NEGRONI GUSTAVO y Ot. s/Cobro de Dólares", Expte. N° 1909/1998, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Rosario, 04.04.2008. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a los demandados Gustavo Luis Negroni, Adela Ana Gaña, y Jorge Alberto Lantosca, a abonar al actor, dentro del término de cinco días la suma reclamada, con más los intereses fijados, los que se computarán desde la mora y hasta el efectivo pago, conforme lo establecido en el punto 15.2 de la parte considerativa de la presente. 2) Las costas corresponde imponerlas a los demandados (art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla pertinente.. Insértese y hágase

saber. Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Rosario, Junio de 2009. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 72721 Jul. 2 Jul. 6

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "FARINA, MARIA GIMENA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 218/09, ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Alejandra Ariadna Leocata, domiciliada legalmente en calle Córdoba 677 PB de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 20:00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 22 de Junio de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 72725 Jul. 2 Jul. 8

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "CABELLO, JORGE RAMON s/Propia Quiebra", Expte. Nº 451/00, se ha resuelto por Auto Nro. 1128 de fecha 14 de mayo de 2009 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese sin cargo. Secretaría, 23 de Junio de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 72727 Jul. 2 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil Nro. 1 de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, dentro de los autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/GRITTI, ALICIA MARIA s/Apremio", Expte. 2530/07, se ha dictado lo siguiente: Sentencia Nro. 4538 Rosario, 20/05/09, y Vistos... Y Considerando... FALLO: "Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Gritti, Alicia María hasta tanto el actor perciba la suma reclamada, con más un interés igual a la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Activa sumada) desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez). María Raquel Passero, secretaria.

§ 11 72757 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "CARLONI HNOS. S.R.L. c/SANDOVAL, ANTONIO s/Juicio Ejecutivo" (Exp.116/09), por decreto de fecha 23/06/09 y en virtud de lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C. se cita y emplaza a los herederos del Dr. Antonio Sandoval para que comparezcan en los presentes autos, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley, sin perjuicio de la notificación por cédula a los domicilios reales de los herederos del causante en caso de conocerse los mismos. Rosario, 26 de Junio de 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 11 72728 Jul. 2 Jul. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "PICCININI HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO s. Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1222/1986), hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar que en los presentes autos se ha peticionado declarar cumplimentado el acuerdo preventivo homologado y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Jurista" por el término de un día. Rosario, 25 de Junio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 11 72715 Jul. 2

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 5 de Rosario, Dr. Hugo Escalante, Secretaría Dra. Raquel Lilián Dassi en los autos: "SADAIC c/SANCHEZ, AURELIO NARCISO s/Acción Revocatoria y/o Pauliana" (Expte. N° 1913/08), se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: "Rosario, 26/03/09. Procédase a la inscripción litigiosa del bien inmueble objeto de autos publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Escalante (Juez); Dra. Dassi (Secretaria). Se hace saber que los inmuebles afectados se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la 1ª Circunscripción de Santa Fe: 1) calle Iriondo 629 inscripto al Tomo 134 P Folio 296 N° 7679 Fecha 05/04/1978; 2) calle Pca. s/N Lote 167 inscripta al Tomo 141 P Folio 885 N° 78495 Fecha 28/08/1980 y 3) G. Freyre 1215 inscripta al Tomo 128 P Folio 190 N° 4143 Fecha 15-01-1976 todos de la localidad de Reconquista departamento General Obligado. Rosario, 15 de Abril de 2009. Raquel Lilián Dassi, secretaria.

§ 11 72716 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES DANIEL s/Quiebra, Hoy Quiebra" Expte. Nro. 1685/08, mediante Resolución N° 1429, de fecha 18/06/09, se ha declarado la quiebra de Declarando la quiebra de Torres Daniel Hugo, D.N.I.: 13.448.360; con domicilio real en calle Pte. Roca 4053 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86, 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y Concds. de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá sólo los rubros generales, y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 24 de Junio de 2009 a las 10:00 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88, última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q.). 16) Martes y viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 72786 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "GIRAUDO JOSE ANTONIO s/Pedido de Quiebra por acreedor, Hoy Quiebra", Expte. N° 1320/08" por Auto N° 1497 de fecha 24/06/09, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 18 de Agosto de 2009 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 29 de Setiembre de 2009 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 11 de Noviembre de 2009 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domiciliado del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Lucente Guillermo Fernando, con domiciliado en calle Estanislao Zeballos 1898 de esta ciudad con horarios de atención de 09 a 15 hs. Myrian Raquel Huljich, secretaria.

S/C 72784 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Emilio Sánchez, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72781 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario se llama a los acreedores, herederos y legatarios de EMMA ROSSI por el término de 10 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 72856 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "MERLOS AMINTA EVA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 450/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aminta Eva Merlos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22 de Junio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 72821 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "VASQUEZ MARGARITA NANCI s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 401/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Margarita Nanci Vasquez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 72824 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "IBÁÑEZ CESILIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 405/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cesilio Ibañez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 12 de Julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 72825 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Dante Egidi, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "EGIDI, DANTE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 333/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 72816 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña GRACIELA EVA NADALUTTI y don ENZO ANGEL MARINO, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "Nadalutti, Graciela E. y Marino, Enzo A. s/Sucesión" Expte. N° 525/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72815 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Junio de 2009. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 15 72739 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Domínguez Norberto s/Declaratoria de Herederos. Expte N° 282/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NORBERTO ROLANDO DOMINGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 72733 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Anrique Facundo s/Declaratoria de Herederos. Expte N° 1427/95", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FACUNDO ANRIQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 72734 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Ventorino Octavia y Otro s/Declaratoria de Herederos. Expte N° 267/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña OCTAVIA VENTORINO de MARCOSANO y/o OCTAVIA VENTORINO y don DOMINGO MARCOSANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 72735 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Medina Fermín Juan s/Declaratoria de Herederos- sucesión. Expte N° 1089/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FERMIN JUAN MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 72737 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la Ciudad de Rosario Dra. Marta Gurdulich, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados " VIDAL, OSCAR MARIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 111/2008, se cita y emplaza a los herederos legatarios o acreedores de don Oscar Mario Vidal, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus Derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Junio 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 72723 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña Norma Mila Vázquez, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VAZQUEZ NORMA MILA s/Sucesión", Expte. N° 798/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 24 de Junio de 2009.

§ 15 72731 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MONICA CAPI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. Liliana Peruchet, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72740 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO ALCARAZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72742 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don ODILIO ROMULO SALDUGARAY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72743 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SALVADOR BOSCALLIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72744 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE CIRO PENDINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. Secretaria: Dra. Mónica L. Gesualdo. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72746 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña AURELIA CONTARDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72748 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don EMILIO PASCUAL CASANOVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72749 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA MITILLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72750 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don CAMILO JOSE JORGE BACLINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72752 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN CARLOS BRITO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2009. Secretaria: Dra. Gabriela B. Cossovich. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 72754 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VENTURA JOSEFA HERMINIA y CARRANZA TOMAS, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, Junio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

§ 15 72736 Jul. 2 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SEFERINO ERNESTO VERNA por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a

hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72732 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ESCAPARLENDIA, ANDRES para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Junio 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 72730 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CEVINI, ROSA AIDA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Junio 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 72729 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL GIANNONE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72778 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS DOMINGO PIANCATELLI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72777 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE MARIA AGUSTIN LEOPOLDO CORVALAN para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72775 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MATILDE EVA PEREZ y CARLOS ALBERTO SERAFINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72773 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. de Nominación de Rosario,

Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Cecilia Hermosilla y Ramón Villarreal, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72768 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Pablo Alberto Roggero, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72765 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO CABRERA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72779 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SOLEDAD YOLANDA GRILLO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72774 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESTEFANIA SEROTIUK, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72771 Jul. 2 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de CONCEPCION MARIA PASQUALONE por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 15 72718 Jul. 2 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO CARMELO CALDERONE por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 15 72720 Jul. 2 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de FAUSTINO SEVERO LUCERO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 15 72722 Jul. 2 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA CELIA ACEVEDO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 15 72724 Jul. 2 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAUL ARIAS por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 15 72726 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERNANDO JUSTINIANO LUCERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Junio de 2009. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante.

§ 15 72822 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de la Dra. Delia M. Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "Alfano Leonardo y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. 488/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de los causantes Sres. LEONARDO ALFANO y RAQUEL ROSARIO PEREA en el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 72797 Jul. 2 Jul. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral. de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez se hace saber por cinco días en autos: "BONI HNOS. S.A. s/Concurso preventivo", Expte. N° 101/09 que el día 30 de abril de 2009 se ha abierto el concurso preventivo de Boni Hnos. S.A., con domicilio social en calle Sarmiento 870 de la ciudad de Tortugas, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 30-53088820-3, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/05/1974, designándose Síndico a Miguel Angel Falco con domicilio en calle España 78 de la ciudad de Cañada de Gómez. Se hace saber que las fechas fijadas son: 18 de agosto de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos, Art. 32 L.C. y Q., 28 de septiembre de 2009 para el informe individual, 30 de noviembre de 2009 para la presentación del informe general, 08 de junio de 2010 clausura del período de exclusividad, Art. 45 L.C. y Q., debiendo la misma hacer pública su propuesta con anterioridad al día 10 de mayo de 2.010, fijándose el 01 de junio de 2010 a las 10,00 para

audiencia informativa. Firmado Dra. María Laura Aguaya, Juez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 55 72859 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez; Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, dentro de los autos caratulados "MENDIOLA FRANCISCO s/Declaratoria de herederos"; Expte. N° 326/09, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Francisco Mendiola, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que su publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 72756 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez; Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, dentro de los autos caratulados "ZABALA BENITO MANUEL s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 166/09, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BENITO MANUEL ZABALA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que su publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 72759 Jul. 2 Jul. 30

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Blanca Nieve Ricabarren a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "RICABARREN BLANCA NIEVE s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 278/09, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación. Mirta G. Armoa, secretaria en suplencia.

§ 15 72853 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA MACHO y JOSE MIRADA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 72772 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/LUCERO, Miguel s/Apremio", Expte. N° 913 - Año 2.009, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 11 de Mayo de 2.009. Por practicada planilla del modo expresado. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la propuesta de Martillero

formulada. Previo a todo trámite córrase vista al Colegio de Martilleros por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese al ejecutado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Víctor Hugo Pautasso, Juez - Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Por medio de la presente se le hace saber que se ha practicado planilla de capital, intereses y costas, que asciende a la suma total de tres mil once con 27/100 (\$ 3.011,27). Asimismo, se hace saber que la ejecutante ha sido propuesta la Martillera Pública Ana María Rodríguez para llevar adelante la subasta en autos. Rufino, 18 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 72888 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. el SMITH, ARIEL s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nro. 05/2009, lo siguiente: "Rufino, 5 de Junio de 2009. Informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Omar Guerra, Juez - Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 24 de Junio de 2009.

§ 13,20 72790 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/MARIONI, JUAN s/Apremio", Expte. N° 917 - Año: 2.009, se ha dictado lo siguiente: "Rufino, 11 de Mayo de 2009... Por practicada planilla del modo expresado. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la propuesta de Martillero formulada. Previo a todo trámite córrase vista al Colegio de Martilleros por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese al ejecutado. Notifíquese. Víctor Hugo Pautasso, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Por medio de la presente se le hace saber que se ha practicado planilla de capital, intereses y costas, que asciende a la suma total de pesos cinco mil ciento setenta y seis con 05/100 (\$ 5.176,05). Asimismo, se hace saber que la ejecutante ha sido propuesta la Martillera Pública Ana María Rodríguez para llevar adelante la subasta en autos. Rufino, Mayo 18 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 72887 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/MARIONI, JUAN s/Apremio", Expte. N° 919 - Año: 2.008, se ha dictado lo siguiente: "Rufino, 11 de Mayo de 2009... Por practicada planilla del modo expresado. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la propuesta de Martillero formulada. Previo a todo trámite córrase vista al Colegio de Martilleros por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese al ejecutado. Notifíquese. Víctor Hugo Pautasso, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Por medio de la presente se le hace saber que se ha practicado planilla de capital, intereses y costas, que asciende a la suma total de pesos diez mil ciento veintidós con 11/100 (\$ 10.122,11). Asimismo, se hace saber que la ejecutante ha sido propuesta la Martillera Pública Ana María Rodríguez para llevar adelante la subasta en autos. Rufino, Mayo 18 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 72886 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/CRUZZETTI, ROSA s/Apremio", Expte. N° 914 - Año: 2.008, se ha dictado lo siguiente: "Rufino, 11 de Mayo de 2009... Por practicada planilla del modo expresado. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la propuesta de Martillero formulada. Previo a todo trámite córrase vista al Colegio de Martilleros por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese al ejecutado. Notifíquese. Víctor Hugo Pautasso, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Por medio de la presente se le hace saber que se ha practicado planilla de capital, intereses y costas, que asciende a la suma total de pesos cinco mil ciento setenta y seis con 05/100 (\$ 5.176,05). Asimismo, se hace saber que la ejecutante ha sido propuesta la Martillera Pública Ana María Rodríguez para llevar adelante la subasta en autos. Rufino, Mayo 18 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 72885 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: "SEQUEIRA, JUAN C. s/Cancelación de Títulos", Expte. N° 1.279/2007, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución N° 887: "Rufino, ... 08 de junio de 2009. Y Vistos... Resulta... y Considerando... Resuelvo: Ordenar en cuanto por derecho hubiere lugar, la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: a) N° 56831609, 30.08.07, \$ 2.166; b) N° 56831610, 28.09.07, \$ 2.166; c) N° 56831611, 14.09.07, \$ 2.166; d) N° 56831612, 12.10.07, \$ 2.166, librados contra la cuenta corriente N° 045-16-007979-9 del Banco Suquía Grupo Macro, Sucursal Venado Tuerto de titularidad de la firma Repuestos Detroit S.R.L., publicándose la pertinente comunicación en el "BOLETIN OFICIAL" y diario "El Informe" de Venado Tuerto. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, Junio de 2009. Marcelo Messeri secretario.

§ 26 72829 Jul. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nom. N° 8 de Melincué, Secretaría de la Dra. Irrazábal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUCIANO JOSE REVELLO, para que en el término legal comparezcan a ejercer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 827/09. Melincué, 24 de Junio de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 72801 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, en autos: "BULGHERONI, HAYDEE JULIA s/Sucesión" (Expte. N° 495/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña HAYDEE JULIA BULGHERONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Melincué, 24 de Junio de 2009. Fdo.: Dra. Laura Barco (Secretaria). Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 72813 Jul. 2 Jul. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL ENTRE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO SPORTSMAN CARMELENSE c/ARAYA, JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 133/2009), se ha dispuesto hacer saber al señor Araya, Juan Carlos, D.N.I. 16.561.292, lo siguiente: "Venado Tuerto, 04 de Marzo de 2009. Proveyendo cargo N° 760/09. Por presentado, domiciliado y parte en mérito al Poder General que acompaña y en fotocopia se agrega. Resérvese en Secretaría un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a los codemandados a comparecer a estar a derecho en el término de tres (10) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre el sueldo que percibe el codemandado, Sr. Araya, Juan Carlos, en la proporción de ley (20%), hasta cubrir la suma reclamada de pesos \$ 1.471,99 con más

la suma de pesos \$ 735,99 debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Librándose, a tales efectos oficio a la empleadora como se solicita. Téngase presente a las personas autorizadas para intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo. (Secretaria). Venado Tuerto, 22 de Junio de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 72877 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Santiago Malé Franch, en autos caratulados "Fierro, Juan Lorenzo s/Sucesión" (Expte. N° 516/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN LORENZO FIERRO, L.E. N°: 6.108.251, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 11 de Junio de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 18 72799 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados "Coria, Jorge Roberto s/Sucesión" (Expte. N° 571/2009) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, don CORIA, JORGE ROBERTO, D.N.I. 10.204.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco)días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 23 de Junio de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 13,20 72880 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Juez subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, María Celeste Rosso, secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados "Delfabro Mabel Delia s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 1560/08) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MABEL DELIA DELFABRO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Junio de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 72865 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia E. Barroso, en autos caratulados: "Peralta, José Antonio s/Sucesión" (Expte. N° 833/2007), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANTONIO PERALTA, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Junio de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 72811 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1era. Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante), Secretaría Dra. Lidia E. Barroso (Subrogante), en los autos caratulados: "Espíndola, Blanca Rosa s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio", (Expte. Nro.: 531/2009), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña BLANCA ROSA ESPINDOLA, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante. Venado Tuerto, 18 de Junio de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 72766 Jul. 2 Jul. 30
